Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de expediente: CONTR 2023 738646 “Suministro de equipamiento microinformático para las Secretarías Generales de Industria y Minas y de Energía la Consejería de Industria, Energía y Minas”.

División en lotes: Sí:

LOTE 1 : Suministro de PC de sobremesa y PC de sobremesa profesional.
LOTE 2: Suministro de PC portátiles y PC portátiles convertibles pantalla táctil.
LOTE 3: Suministro de Monitores.
LOTE 4: Suministro de impresoras, plotters y escáneres de planos.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: No.

N.º de orden: Primera.

Objeto: Apertura de los sobres n.º 1 con las proposiciones recibidas en la licitación y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Celebración: 5 de octubre de 2023.

1

Comienzo: A las 12:30 horas.

Finalización: A las 13:45 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, número 22, de Sevilla.

Medio: Presencial.

2) Asistentes.

Presidente: D. Carlos Zurera Muñoz, Jefe del Servicio de Contratación, Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Vocales:

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. E. Javier Lomas Oya, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

-D. Carlos Simón Ferrer, subdirector de puesto de trabajo de la Agencia Digital de Andalucía.

-D. Jose Antonio Sánchez Bastia, jefe del Gabinete Estratégico del Servicio de Producción de la Agencia Digital de Andalucía.

Secretaria: Dª Ángela Navarro Blanco, Asesora técnica del Servicio de Contratación, Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Es copia auténtica de documento electrónico

3) Licitación.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 20:00 horas del día 4 de octubre de 2023.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

4) Ofertas recibidas.

LOTE 1:

TEKNO SERVICE S. L. (B41485228).

SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES S. L. (B91447193).

HERBECON SYSTEMS S. L. (B92200591).

LOTE 2:

SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES S. L. (B91447193).

PEDREGOSA S. L. (B41501388).

BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S. L. (B93209898).

2

LOTE 3:

COANDA, S. L. (B41412925).

REDMATICA SOCIEDAD LIMITADA (B90249491).

TKT SERVICIOS INFORMATICOS, SOCIEDAD LIMITADA (B90011198).

TEKNO SERVICE S. L. (B41485228).

SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S. A. (A25027145).

GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA (B91798256).

SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES S. L. (B91447193).

PEDREGOSA S. L. (B41501388).

CONTROL DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMATICOS ANDALUCES, S. L. (B23437007).

BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S. L. (B93209898).

LOTE 4:

COANDA, S. L. (B41412925).

PEDREGOSA S. L. (B41501388).

Es copia auténtica de documento electrónico

5) Calificación de los documentos obrantes en los sobres nº 1 de las ofertas.

a) Ofertas en las que la documentación exigida en la cláusula 9.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado es totalmente correcta:

Ninguna.

b) Ofertas con defectos subsanables:

COANDA, S. L.:

- No presenta Anexo IX "Declaración sobre subcontratación".

- El Anexo VI "Relación de empresas del mismo grupo", no está debidamente cumplimentado.

- El DEUC no indica correctamente los lotes a los que licita.

REDMATICA SOCIEDAD LIMITADA:

- No presenta Anexo IX "Declaración sobre subcontratación".

TKT SERVICIOS INFORMATICOS, SOCIEDAD LIMITADA:

- No presenta Anexo IX "Declaración sobre subcontratación".

TEKNO SERVICE S. L.:

- No presenta Anexo IX "Declaración sobre subcontratación".

SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S. A.:

- No presenta Anexo IX "Declaración sobre subcontratación".

GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA:

- No presenta Anexo IX "Declaración sobre subcontratación".

SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES S. L.:

- No presenta Anexo IX "Declaración sobre subcontratación".

PEDREGOSA S. L.:

- No presenta Anexo IX "Declaración sobre subcontratación".

- El DEUC no indica correctamente los lotes a los que licita.

CONTROL DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMATICOS ANDALUCES, S. L.:

- No presenta Anexo IX "Declaración sobre subcontratación".

BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S. L.:

- No presenta Anexo IX "Declaración sobre subcontratación".

- La parte IV del DEUC "Criterios de Selección", no está debidamente cumplimentada.

HERBECON SYSTEMS S. L.:

- No presenta Anexo IX "Declaración sobre subcontratación".

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ	10/10/2023	PÁGINA 3/4
	ANGELA NAVARRO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFCE9WYFR8R5BPN6JBCKBLZZ6B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

6) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Único.- Implementar el trámite de subsanación de la documentación señalada en el apartado 6.b para las empresas indicadas en dicho apartado, concediéndose un plazo de tres días naturales a partir del siguiente a la recepción del requerimiento.

7) Aprobación del acta.

Con su firma electrónica, la Secretaria da fe con el visto bueno del Presidente y declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Carlos Zurera Muñoz

LA SECRETARIA

Ángela Navarro Blanco

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ	10/10/2023	PÁGINA 4/4
	ANGELA NAVARRO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFCE9WYFR8R5BPN6JBCKBLZZ6B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	